Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

RIO GRANDE, 04 MAR. 2022

VISTO el Expediente N.° 11521/2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 68/2022 para la contratación del SERVICIO DE PINTURA EXTERIOR EN GIMNASIO JORGE MURIEL - RIO GRANDE.

Que en número de orden 3 obra nota de fecha 02 de marzo del presente año, solicitando autorización para la contratación dirigida a la Secretaria de Obras y Servicios Públicos Zona Centro, quien conforma mediante firma digital la mencionada.

Que en número de orden 07 se adjunta el encuadre legal que corresponde a la compra.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 68/2022, con un presupuesto oficial de PESOS UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO CON 98/100 ($ 1.565.821,98) para la contratación del SERVICIO DE PINTURA EXTERIOR EN GIMNASIO JORGE MURIEL.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Tesoro Provincial.

Que la presente solicitud se motiva en la necesidad planteada por la Dirección Provincial de Desarrollo Deportivo Zona Norte – Subsecretaria de Deportes y Juventud, para poder llevar a cabo el SERVICIO DE PINTURA EXTERIOR EN GIMNASIO JORGE MURIEL - RIO GRANDE.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Artículo 18° inciso l), los Decretos Provinciales N° 417/20, 674/11, la Resolución O.P.C. N° 202/2020, 17/2021 y N° 58/21 con sus modificatorias y complementarias.

La suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1399, N° 1301 y Decretos Provinciales N° 4548/19, N° 2840/21 y Resolución M.O. y S.P. N° 595/19.

Por ello:

LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS ZONA NORTE Y CENTRO
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 68/2022, que tramita la contratación del SERVICIO DE PINTURA EXTERIOR EN GIMNASIO JORGE MURIEL - RIO GRANDE, en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2 °.- Autorizar la emisión del Formulario de Cotización correspondiente.

ARTÍCULO 3 °.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 1477UG - UGC UC1477, inciso 30000, del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar. -

RESOLUCIÓN SEC.O y S.P.Z.N y C. N° 146 /22.-

ARQ. LAURA MALVINA MONTES
Secretaria de Obras
y Servicios Públicos
Z/N y C.
Gob. TDF A.e.I.A.S.

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION ARAUJO SOL EUGENIA
Gobierno de Tierra del Fuego

04/03/2022 12:54